

Navarra implanta en Euskadi el Expediente Judicial Electrónico con 'Avantius'

El sistema de gestión procesal de Tracasa llega ya a cuatro comunidades y a Andorra, prestando servicios a más de 70.000 profesionales

DN Pamplona

La empresa pública Tracasa Instrumental ha culminado con éxito la implementación en Euskadi del Expediente Judicial Electrónico (EJE) con Avantius. Adscrita al departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, ha llevado a cabo la puesta en marcha del sistema de gestión procesal en la comunidad vecina, "cumpliendo con los plazos, objetivos y costos previstos".

De esta manera, 'Avantius' ha sido implantado ya en Navarra (2004), Cantabria (2011), Andorra (2014), Aragón (2018) y Euskadi (2023), prestando servicios a más de 6.500 usuarios de la Administración de Justicia y a más de

70.000 profesionales y colaboradores.

La implantación del EJE mediante el sistema Avantius en la Administración de Justicia de Euskadi se ha completado, por parte del equipo de Justicia de Tracasa Instrumental, en un año (febrero de 2022 a marzo de 2023) y se ha realizado sobre una arquitectura de nueva creación, sustituyendo los sistemas anteriores de gestión procesal de la Administración de Justicia y sirviendo de base para futuras ampliaciones.

Durante la implantación "han sido claves" la capacidad de adaptación de 'Avantius' a la idiosincrasia de la Administración de Justicia de Euskadi (nueva oficina judicial y bilingüismo); la arquitectura web de 'Avantius', que permite trabajar con rapidez y ahorrar costes en mantenimiento y despliegue de nuevas versiones; la formación y el acompañamiento presencial a más de 3.500 usuarios de la Administración de Justicia; la gestión del cambio liderada por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, TSJ y Fiscalía del

País Vasco; y la migración de 12 millones de expedientes y 100 millones de documentos del sistema origen hacia Avantius, permitiendo la continuidad del trabajo de las oficinas judiciales.

La fase de despliegue en Euskadi ha dejado cifras "muy relevantes" en materia de formación para 321 jueces, 118 fiscales, 330 letrados de la Administración de Justicia y 2.741 gestores, tramitadores y auxiliares de las oficinas judiciales y fiscales. A esto datos hay que añadir las formaciones en streaming para 175.996 abogados y procuradores censados, usuarios potenciales con acceso al Portal de Servicios para el Profesional (PSP); y la formación e integración de cerca de 500 administraciones públicas que interaccionan diariamente con los órganos judiciales en la digitalización de sus flujos de comunicación a través del PSP. Además, también ha sido necesario acompañar en el tránsito al EJE a más de 250 grandes empresas (bancos, aseguradoras) que han digitalizado sus trámites judiciales.